



SEGOVIA

Servicio de Cultura
cultura@segovia.es

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMISIÓN DE PARTICIPANTES - CURSO 2018/19 TALLER MUNICIPAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

OBJETIVOS

El Taller de Animación a la Lectura es un espacio municipal donde trabajamos con niños desde un año hasta 12, con el fin de despertar en ellos el gusto por la lectura y el desarrollo de su imaginación, mediante actividades lúdicas y creativas.

GRUPOS

Los talleres se imparten en el Centro Cultural San José, en el Centro Cívico Nueva Segovia y en la Biblioteca Municipal-Casa de la Lectura-C/ Real.

La frecuencia semanal de asistencia a los Talleres es de **una sesión a la semana**.

Los horarios y ubicación de los talleres, por grupos, según edad, son los siguientes:

CENTRO CULTURAL SAN JOSÉ	CENTRO CÍVICO NUEVA SEGOVIA	BIBLIOTECA MUNICIPAL CASA DE LA LECTURA
Grupo I (de 4 a 7 años) Lunes, martes o miércoles, de 17'30 a 18'45 horas.	Grupo I (de 4 a 7 años) Lunes, de 17'00 a 18'15 horas.	Grupo I (de 1 a 3 años) Jueves o viernes, de 17'30 a 18'15 horas.
Grupo II (de 8 a 12 años) Lunes, martes o miércoles, de 19'00 a 20'15 horas. Martes: Club de Lectura adultos	Grupo II (de 8 a 12 años) Lunes, de 18'15 a 19'30 horas.	Grupo II (de 4 a 7 años) Jueves o viernes, de 18'45 a 19'45 horas.

En la Hoja de inscripción deberá marcarse **UNA ÚNICA OPCIÓN**, indicando **día, hora y centro** concreto que se solicita.

El número máximo de participantes por grupo es de 14 niños/as y el mínimo 6. Si algún grupo no llega a los 6 niños/as, se intentará reubicar a éstos en otros grupos.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

a) Los participantes de 1 a 3 años estarán siempre acompañados por un adulto durante el desarrollo del taller de lectura.



- a).- Los participantes de 4 a 12 años deberán llevar al Taller una carpeta de plástico con cierre de velcro - ¡no gomitas!
- b).- Los nuevos participantes deberán presentar una foto tamaño carnet para la formalización de su carnet de préstamo.
- c).- Se precisa puntualidad y asistencia regular.
- d).- Los padres son responsables de dejar y recoger a los menores participantes en el lugar donde se imparte el taller en los horarios establecidos para cada grupo. En el supuesto del grupo de niños más mayores, cuyos padres decidan que los niños pueden irse solo a casa, estos están obligados a entregar una autorización firmada a las personas responsables del Taller para que puedan marcharse solos.
- e).- Para garantizar el correcto funcionamiento del Taller, los participantes respetarán las indicaciones de personas responsables del Taller, así como al resto de sus compañeros, los materiales y la dinámica del taller.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

Podrán participar en los talleres **niños y niñas de edades comprendidas entre 1 y 12 años** de edad, cumplidos antes del 31/12/2018.

Tendrán prioridad los niños/as matriculados en el curso anterior, siempre y cuando presenten la solicitud, dentro del plazo establecido.

Será **requisito imprescindible** para tramitar la solicitud, **rellenar TODOS los datos** que se señalan en la misma, con letra clara y legible. En la Hoja de inscripción deberá marcarse **UNA ÚNICA OPCIÓN**, indicando **día, hora y centro concreto que se solicita**.

La firma de esta Solicitud implica la **AUTORIZCIÓN** de participación del menor en el Taller, así como la **DECLARACIÓN** de que todos los datos reflejados en este documento son veraces; que se han leído y **ACEPTAN** las Normas de funcionamiento del Taller de Animación a la lectura y que se **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Segovia a publicar el nombre y apellidos del solicitante en los listados. En caso contrario, deberá indicarse en la Hoja de solicitud y se publicará el núm. de DNI, en lugar del nombre.

El **plazo de presentación de solicitudes** estará abierto **desde el jueves, 23 de agosto hasta el miércoles, 12 de septiembre** (ambos inclusive).

Las **Hojas de solicitud** podrán recogerse en el Departamento de Cultura (C/ Judería Vieja, 12), en la Oficina de Información y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Segovia (Plaza Mayor, 1), en las "Biblios de Verano" instaladas en los parques o descargarse en las páginas web www.segovia.es o en <http://segoviaculturahabitada.es/>

Presentación de solicitudes. Las solicitudes podrán presentarse a través de Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.



En caso de presentación a través de Registro Electrónico, será necesario disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.

En caso de presentación presencial, se podrá realizar a través de los siguientes registros:

- Registro General, sito en Plaza Mayor 1 o
- Registro Auxiliar, sito en Carretera Palazuelos nº 7 (Servicio de Urbanismo, Obras y Servicios).

Así mismo podrán presentarse las solicitudes en la forma en la que se determina en el art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El lunes, **17 de septiembre**, se publicará la **relación provisional de solicitantes** con asignación de día y hora, en el Departamento de Cultura y en las páginas Web mencionadas.

Los días **17, 18 y 19 de septiembre**, estará abierto el **periodo de reclamaciones a la relación provisional de solicitantes**. Aquellas personas que quieran realizar alguna reclamación deberán hacerlo por escrito, presentándola en los Registros del Ayuntamiento.

Tras la revisión de las reclamaciones, se publicará el **listado definitivo de solicitantes**, el día **20 de septiembre**.

En el caso de que el número de solicitudes por grupo supere el de plazas disponibles (14), la adjudicación de éstas se realizará mediante **sorteo público**. Este sorteo tendrá lugar viernes, **21 de septiembre**, a las 11,30 horas, en las dependencias del Departamento de Cultura (C/ Judería Vieja, 12).

El sorteo se llevará a cabo entre solicitantes antiguos cuando no haya plazas disponibles para todos ellos.

Asimismo, en los grupos en los que haya plazas disponibles para nuevos participantes, se realizará un sorteo entre los nuevos solicitantes para adjudicar las plazas que quedan libres.

El número de orden que tendrán los participantes en el sorteo se asignará por riguroso orden de inscripción. Se extraerá un número, a partir del cual se adjudicarán las plazas libres, siguiendo el orden numérico ascendente.

El lunes, **24 de septiembre**, se publica el **resultado del sorteo y listado definitivo de niños admitidos a los talleres** y el orden de las **listas de reserva**, por si hubiera bajas entre los admitidos, durante los primeros meses de curso.

INICIO DE LOS TALLERES: Lunes, 1 de octubre.

BAJA DEL TALLER

Si durante el curso algún niño/a causase baja, deberá notificarlo a los responsables del Taller con el fin de poder dar opción a niños/as que están en la lista de reserva



También podrá comunicarse la baja a través de correo electrónico cultura@segovia.es o bien cumplimentando y firmando la Hoja de solicitud de baja.

SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MEJORAS

Cualquier sugerencia, propuesta de mejora o reclamación sobre el funcionamiento del Taller podrá enviarse a la Concejalía de Cultura a través del correo electrónico: cultura@segovia.es